

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Hilario ob. y dr., Félix, pbro., Eufasio, ob., Julián, Sabas y Macrina.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pablo, primer ermitaño, Mauro, ab., Secundina vg. y m., Máximo, ob., y Macario, ab.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA ENERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
El jubileo sacerdotal de Pio X.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por el éxito feliz del jubileo de Pio X.

RESOLUCION APOSTOLICA
Rogar por el Papa, y dar alguna limosna al dinero de San Pedro.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de mañanero por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Parroquia de San Juan Bautista
Durante las misas de seis y ocho se hará el mes de la Sagrada Familia.

A los agricultores

El Ayuntamiento de Barcelona ha votado sus presupuestos incluyendo un arbitrio perjudicial en un todo á la viticultura, como puede verse por las patentes que establece en el capítulo 3.º del de ingresos, que es como sigue:

Presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona para 1908

Ingresos

Capítulo 3.º—Art. 11.—Tarifa n.º 12

1.º Desde 1.º de enero de 1908, solo se permitirá en el término municipal de Barcelona la venta de vinos al por menor á los industriales que, además de pagar contribución en Barcelona, estén provistos de la patente municipal.

2.º Los conductores de vino que no estén matriculados en Barcelona, sólo podrán proceder á la distribución del vino por conducto de los que satisfagan patente. En otro caso pagarán una patente por cada carro que dediquen á la introducción y distribución de vino.

3.º Los particulares podrán introducir para su consumo y el de su familia vinos de su producción en la cantidad máxima de doscientos litros anuales por individuo, al efecto obtendrán un pase del gremio de taberneros ó en su defecto del Ayuntamiento satisfaciendo una centésima de patente por cada quinientos litros que introduzcan.

4.º La cuota fija por patente será de 500 (quinientas) pesetas anuales. Sin embargo el Gremio de taberneros, en el caso de encargarse de la recaudación, podrá establecer patentes de las clases siguientes:

- 1.ª de 5.000 Pesetas
- 2.ª de 2.000 »
- 3.ª de 1.000 »
- 4.ª de 500 »
- 5.ª de 400 »
- 6.ª de 300 »
- 7.ª de 200 »
- 8.ª de 100 »

Una vez empezado el año las patentes serán indivisibles y en todo caso de la clase 4.ª cualquiera que sea la época de apertura del establecimiento.

5.º El Ayuntamiento de Barcelona arrendará al Gremio de Taberneros la recaudación del arbitrio de patentes por la cantidad anual de 500.000 pesetas. El Gremio de Taberneros hará el reparto de patentes entre los individuos del Gremio.

6.º El Ayuntamiento aprobará dentro del mes de enero de 1908 unas ordenanzas fiscales para el reparto y cobro de las patentes y para el arriendo en su caso sin alterar los principios contenidos en los precedentes párrafos.

Como quiera que este arbitrio es ilegal, y por su forma atentatorio al derecho que tiene todo agricultor de contratar, la Cámara Agrícola de Tarragona ha dirigido la siguiente instancia al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Barcelona, esperando que todas las entidades que estén conformes con ella, se apresurarán á participar á dicha autoridad su adhesión á la misma, al objeto de demostrar la unión de los intereses agrícolas para combatir todo lo

que sea contrario á su desarrollo y á las leyes que nos rigen.

La instancia referida dice así:

EXCMO SEÑOR

El Ayuntamiento de Barcelona al objeto de dejar incumplida la Ley de desgravación de los vinos, ha votado en sus presupuestos para el actual año unos ingresos completamente ilegales, que vienen á establecer un régimen de excepción contra el vino y á crear un monopolio á favor de los taberneros, en contra de los agricultores, razón por la que esta Cámara agrícola fundándose en el derecho que le concede el Real decreto de creación de las mismas, eleva á V. E. la más enérgica protesta, en nombre del país productor, contra el Ayuntamiento de Barcelona que, al votar los arbitrios que se expresan en la tarifa 22 del artículo 11 del capítulo 3.º de su presupuesto de ingresos, demuestra el uso que haría de la autonomía municipal si ésta llegara á implantarse.

Para que V. E. pueda formarse concepto del proceder de los ediles barceloneses, iniciadores y sustentadores de la llamada *solidaridad*, examinaremos lo que contiene la expresada tarifa, quedando así demostrada la ilegalidad de ella y la razón por la que V. E. debe ordenar que no se apruebe en ninguna de sus partes.

Dicha tarifa en su primera base expresa «que nadie podrá vender vino dentro del término municipal de Barcelona, sino únicamente los que paguen la matrícula y la patente que se establezca.»

Como se ve, pues, esta primera disposición es atentatoria al derecho que tiene todo agricultor de poder vender sus cosechas dentro del término municipal en que produce sin pago alguno de contribución, derecho reconocido en el Reglamento de la contribución industrial, y aquí no solamente se le exige la matrícula, si que también una patente que establezca un régimen de excepción, puesto que á los vendedores de vino no puede exigírseles condiciones especiales que no se exigen á los vendedores de los demás artículos. Nosotros creemos que dados los preceptos de la ley de 3 de agosto último, á los vendedores de vino se les puede exigir el recargo del 40 por 100 sobre la contribución industrial. Pero creemos más; que este recargo no podrá exigírseles, si á las demás industrias no se les exige, pues como antes decimos, no puede establecerse el régimen de exención y si el de igualdad.

En otra base se establece que los cosecheros que residan dentro de Barcelona podrán introducir para su consumo 200 litros anualmente por individuo pagando una peseta por hectolitro, pero para poder hacer la introducción tendrán que obtener un pase del gremio de taberneros ó del Ayuntamiento.

¿Puede darse base más ignominiosa que esa? Es decir, al propietario cosechero no sólo se le limita el consumo que puede hacer, sino que para introducir en Barcelona el vino de su cosecha, necesita autorización del gremio de taberneros ó del Ayuntamiento, lo cual hace suponer que le han de hacer pasar un verdadero *via crucis* antes de que pueda introducir el vino. Además se falta en un todo á lo que previene el artículo 10 de la desgravación, puesto que se exige por la introducción de vino una peseta por hectolitro, cosa que está terminantemente prohibida.

También se determina en otra base que los carreteros que introduzcan vinos, pagarán por cada carro una patente de 500 pesetas si la introducción no fuere por cuenta del gremio de taberneros. ¿De dónde deduce el Ayuntamiento que puede establecer patentes para los que no hacen uso de los puestos públicos? ¿Puede el Ayuntamiento prohibir la contratación de los vecinos de Barcelona con los cosecheros de fuera del término, ni imponer trabas á los que introduzcan vino? Creemos en absoluto que esas trabas no pueden existir, que no puede prohibirse la introducción de vino bajo ningún pretexto y que no puede sujetarse á los cosecheros á que estén á merced del gremio de taberneros.

Y por último, en dichas bases se establecen unas patentes desde 100 á 5.000 pesetas, que deberán satisfacer los que paguen la matrícula industrial como vendedores de vino al por menor, patentes que no están comprendidas en los arbitrios que autoriza la regla 4.ª del artículo 137 de la Ley municipal, pues estos arbitrios no pueden exceder de los recargos que las Leyes conceden á los Ayuntamientos, y la regla 8.ª de dicho artículo de un modo claro y terminante ordena que las cuotas que se impongan á las industrias mencionadas en la Ley municipal que se hallen incluidas en las tarifas de la contribución industrial, no excederán del 25 por 100 de la canti-

dad señalada en éstas, precepto que además ha sido derogado por las Leyes de 18 de junio de 1885 en que se autoriza á los Ayuntamientos para imponer el recargo máximo del 16 por 100 sobre las contribuciones directas, no pudiendo establecer arbitrio alguno que venga á aumentar su tributación, según determina la Real orden de 5 de abril de 1889.

Pero si bien este es el régimen que existía antes de la Ley de 8 de agosto último, entiendo esta Cámara que todo él ha sido derogado en virtud de esta Ley, que de un modo claro y terminante dá los medios con que se ha de sustituir el impuesto de consumos sobre el vino, de modo que éstos son los que deben utilizarse y no cabe duda de que con ellos el Ayuntamiento de Barcelona ingresará más de lo que hasta ahora le producía el impuesto de consumos sobre el vino, pues sólo con recargar un 24 por 100 más de lo que recargaba la contribución industrial, le producirá 1.330.124'65 pesetas. Mas si cree que el utilizar el máximo de los recargos es demasiado, puede disminuir el tipo del gravamen, pero á todos por igual, no estableciendo á favor de determinados productos privilegios que siempre son irritantes y vejatorios.

No cansaremos más la atención de V. E. acerca de este particular, porque desde luego se alcanza á su superior ilustración la improcedencia de lo que pide en sus presupuestos el Ayuntamiento de Barcelona y por ello termina esta Cámara Agrícola suplicando á V. E. se sirvan declarar ilegal lo consignado en la tarifa 12 del artículo 11 del capítulo 3.º, con lo que V. E. habrá ejecutado un acto de verdadera justicia en defensa de los intereses de los viticultores que tantos vejámenes han venido sufriendo.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Tarragona, 8 enero de 1908.—El Presidente, Juan Fontana.—El Secretario, Ruperto Coton.

Croniquilla

Perfectamente

Yo no entiendo de achaque de crítica, y libremente ¡Dios de meterme sin más ni más á ejercerla; pero hay cosas que de tal modo saltan á la vista del que no carezca de ella, que se las puede criticar sin temor de merecer el sobrenombre de Zoilo, que es el que se aplica á los críticos insipientes.

Después de un siglo, y más de un siglo, de bregar contra los excesos de la galiparla, se ha conseguido que la generalidad de los que escriben para el público hayan acabado por echar de sí ciertos vicios de dicción debidos al influjo de la literatura francesa, y algunos de los cuales cita en su Sintaxis la Gramática de la Academia Española.

No es ya frecuente hoy en día ver en los escritos, aun de autores vulgares, aquello de *remarcable*, *aficionado*, *pretencioso*, *hacerse un deber*...; pero sin haberse renunciado del todo á los que podríamos llamar vicios más antiguos, apuntan otros nuevos que con asombro se los ve afean las páginas de los escritores más encopetados.

Perfectamente. ¡Habrá quien se atreva á negar que este adverbio es muy español! Nadie seguramente; lo que habrá muchos que nieguen sea español ni por asomo es el uso que de este adverbio se va haciendo, con frecuencia más deplorable cada día.

Perfectamente en español, lo mismo en castellano que en que su equivalencia catalana, envuelve la idea de perfección propiamente tal: decimos *perfectamente* cuando queremos calificar el acto de hacer bien ó perfeccionar una cosa, ó el buen estado de ella. Fulano, decimos, escribe *perfectamente*, para significar que no hay falta en sus escritos; me encuentro *perfectamente*, dice cualquiera, cuando se halla bien de salud.

Pero decir: eso es *perfectamente* ilegal, eso es *perfectamente* incompatible, es soltar un galicismo intolerable. En español se dice *completamente*, *enteramente* del, todo; pero no *perfectamente*.

Comprando todo por lo comprado todo. Esta impertinente supresión del *lo*, tan característico del castellano, es otro galicismo insufrible que va ganando terreno é invadiendo las páginas de muchos escritores de talento y no escasa cultura.

¿Es posible que no echen de ver el mal efecto de construcción tan viciosa? No lo ven, y es lástima, porque el ejemplo de los altos arrastra á los bajos, y si Dios no lo remedia, á no tardar contemplaremos el vicio extendido por todas partes.

¿No es esto, además, *perfectamente* ridículo? Z.

Crónica de Roma

Congreso de Asociaciones de jóvenes

Educar y velar por la juventud es uno de los principales fines, por no decir el más principal, que con tenacidad constante ha perseguido siempre la Iglesia. Uno de los puntos que ha propuesto el Papa, para la celebración de su Jubileo Sacerdotal, es aconsejar á los católicos que levanten como monumento perenne de dicho acontecimiento, instituciones para la educación y formación de la juventud de ambos sexos.

En Roma para realizar el pensamiento del Papa el 29 del pasado mes hubo un Congreso diocesano de las Asociaciones juveniles, presidido por el Com. Pablo Pertcolé, presidente general de la Juventud Católica italiana y en particular del Comité diocesano de Roma.

La concurrencia fué numerosísima y extraordinaria. Hablaron varios oradores, siendo todos muy aplaudidos. Se tomaron las siguientes conclusiones:

«Los jóvenes católicos romanos, reunidos en Congreso, considerando necesaria en las presentes circunstancias una acción enérgica y concorde, resuelven trabajar con eficacia, dedicando sus esfuerzos en la formación moral de la juventud, desplegando propias energías en la práctica de las virtudes cristianas y en un apostolado benéfico especialmente en favor de las clases trabajadoras y encaminándola á fundar instituciones, que sirvan á la juventud romana, para preservarse del mal y de la propaganda sectaria: al estudio y conocimiento perfecto y á la institución de obras económicas y sociales, para ayuda de las clases obreras en particular: á la organización de las fuerzas católicas en asociaciones, que toman parte en el movimiento católico y que por medio de la institución religiosa y social se formen los individuos que las compongan: á conseguir que sean conocidos los fines y programa de la *Unión popular italiana*: á promover una activa y seria propaganda electoral, procurando las inscripciones en las listas al efecto destinadas; á levantar un Círculo católico de jóvenes en cada barrio de la ciudad, y que en él se den lecciones de religión, catequística y moral, que haya una buena biblioteca y sala de lectura y una sección para dar y enseñar á dar conferencias.

No pueden negarse los frutos que se obtienen en esta clase de Congresos y reuniones, son copiosos y dignos de tenerse en cuenta; porque, si bien es verdad que muchos de los acuerdos adoptados no se realizan, siempre se procura llevar á la práctica alguno que otro; al mismo tiempo, se caldean los corazones, se ilustran las inteligencias, se estrechan las voluntades, reviven los entusiasmos, brotan magníficos ideales, se forman buenos propósitos, despiertan los dormidos, cobran vida los indiferen-

tes y en todos se enciende el deseo de trabajar por la Iglesia y el triunfo de la fe.

Ecos de la Juventud social de Valencia

Aquel ideal que propuso Larín en Francia y que fué aprobado también en la Samana Social de Valencia, á instancia de los italianos, va tomando pie, abriéndose camino para llegar á su realización. Es el siguiente: formar una liga de pensamientos y voluntades según los principios de la ciencia y fé cristiana, entre las naciones latinas, y en especial entre Francia, Italia y España, para conseguir la reivindicación teórica y práctica del programa social católico.

Grato es leer las cartas que han dirigido los católicos franceses é italianos á los españoles, y las contestaciones á las mismas, por estos últimos con motivo de la celebración de la Semana Social de Valencia.

Manifiestan los franceses el sumo placer que sienten al ver inauguradas en la Católica España las semanas sociales, que tantas veces se han celebrado en Francia. Nosotros, dicen, sentimos viva satisfacción, al recordar que nuestros hermanos italianos reunidos en Pistoya, inauguraban, no mucho tiempo ha, la misma institución, y por boca del ilustre Tonolio pudimos saber, que entre ellos y nosotros no había diferencia alguna de planos, de aspiraciones, de medios y orientaciones. Es hoy nuestra hermana vecina, la que se asocia á este movimiento, siguiendo el mismo espíritu y orientación, y prueba de ello es que habeis puesto generosamente á la disposición de nuestros escritores franceses las columnas de la importante revista *La Paq Social*.

Digna de ser íntegramente traducida es la carta de los católicos italianos, lo que gustosos haríamos, si no nos estuviera vedado alargar demasiado estas Crónicas. Los católicos italianos siempre nos han distinguido y mostrado vivas simpatías hacia nuestra nación, interesándose por nuestra prosperidad y catolicismo, y sintiendo las desventuras que ha sufrido nuestra patria.

No menos expresivos é inspirados por el amor fraternal han sido las cartas de agradecimiento de los españoles á sus hermanos de Francia é Italia; y en unas y otras se manifiestan los verdaderos sentimientos de fraternidad, de filantropía, de desinterés y sacrificio, reflejándose en ellas estos ardientes deseos de sacrificarse por el pueblo y de emplear todas las energías de que disponen en beneficio de la humanidad.

Una es la Iglesia en sus dogmas y creencias; pero hoy más que nunca, merced á la rapidez de las comunicaciones y circunstancias de los tiempos, se va también unificando el plan de los procedimientos, medios y programas para el triunfo de la fe, y poco á poco se va llevando á la práctica aquella unión compacta y apretada de los católicos del mundo, que dirigidos por el Jerarca Supremo de la Iglesia, en ordenados escuadrones y formando un solo ejército, caminan resueltamente al definitivo triunfo de llevar todas las naciones á los pies de Cristo Rey.

Fanatismo sectario
El Comité Central de la Federación nacional de los jóvenes socialistas, habiendo tenido noticias directas desde Rusia, del próximo viaje del Zar á Italia, han convocado á todos los partidos revolucionarios, entidades económicas y demás sociedades, que quieran tomar parte en el movimiento, á una magna reunión, para impedir, por cualesquiera medios que el autócrata y arcivo del pueblo ruso como ellos dicen, vaya á contaminar el suelo italiano. Los ánimos están bastante excitados.

Inauguración del año jurídico en el Supremo tribunal de Apelación.

Tuvo lugar el día 8 del presente mes, con asistencia de distinguidas personalidades. La nota saliente ha sido el hermoso discurso bajo todo concepto notable, pronunciado por

el abogado Sr. Lombardi. A pesar del ambiente que le rodeaba, hizo valientes declaraciones sobre la religión, excitando a las autoridades a castigar con mano fuerte todos los excesos, insultos y blasfemias de la prensa sectaria, prohibidos por la ley, porque la ley siempre es ley y mientras exista se debe cumplir. Desgraciado el pueblo, ha dicho, si la autoridad olvida que un pueblo que escarnea a su religión, es un pueblo que no vive. En buena república es todavía lícito, como lo hacían nuestros antepasados de Roma la Grande, y de Grecia la hermosa, no avergonzarse de confesar a Dios, a quien nadie podrá jamás desterrar de la historia, porque es imposible borrar de la historia, la historia de las creencias humanas. Contiene el discurso notabilísimos párrafos y ha sido muy aplaudido por los católicos.

A. X.

(De La Lectura Dominical)

Verdad y buena fe

En el famoso periódico francés *La Libre Parole* se publicó días pasados una carta de Roma, en la que se afirma que el Sumo Pontífice Pío X había sido favorecido con ciertas visiones de la Virgen María, con alusiones a sucesos políticos recientes que preocupan a los católicos.

La *Correspondencia Romana*, que, como se sabe, está perfectamente informada de cuanto ocurre en el Vaticano, se ha apresurado a rectificar aquella noticia, diciendo en uno de sus últimos números que los relatos de tales visiones son absolutamente falsos, y que, prescindiendo de la buena fe de quien haya creído en ellos, es preciso hacer constar que el que los ha inventado ha cometido un acto muy deplorable en sí mismo y en lo que puede contribuir a los fines de los enemigos encubiertos y de los falsos amigos de la Santa Sede, por lo cual la prensa católica hará muy bien previniendo a los fieles contra semejantes invenciones.

Muy prudentes son las advertencias del periódico romano, y conviene que nuestros colegas se cuiden de la recomendación que hace, pues es muy posible que uno de estos días aparezca en *El Imparcial* ó en el *Heraldo* algún supuesto telegrama de Roma con esta noticia, que, como otras también desprovistas de fundamento, podrá ser atribuida a un elevado personaje del Vaticano.

INFORMACION

Ayer comenzaron los ejercicios de oposición a la canongía Doctoral de esta Catedral Primada, disertando el Dr. don José Solé, Doctoral de Segorbe, sobre la siguiente tesis, que traducimos, sacada del capítulo II, título XXX, de las Decretales.

«El legado del Romano Pontífice no puede avocar una causa especialmente delegada a otro; puede, sin embargo, confirmar y ejecutar la sentencia dictada por el delegado a tenor del mandato.» Arguyeron los Dres. Virgili y Sabaté. Hoy se picarán puntos para los ejercicios de mañana.

Ayer nos visitó una comisión de panaderos, que llevaba la representación de muchos compañeros, manifestándonos que en sus respectivos establecimientos no ha sufrido aumento el precio del pan, por la sencilla razón de no haberlo experimentado el de las harinas, que por el contrario y afortunadamente tiende a la baja.

Nos alegramos sinceramente de poder comunicar a los lectores esta grata noticia.

Ayer se celebró en la Audiencia un juicio por infracción de la ley de caza, contra dos individuos de Tortosa.

El ministerio Fiscal solicitó para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto.

La defensa, á cargo de los señores Guasch y Peñarrubia, por el contrario, pidieron la absolución de sus patrocinados.

Según nuestras noticias, la comisión de Hacienda del Municipio que ha de dictaminar sobre el nombramiento de temporeros, para entender en los trabajos de confección del padrón y demás, referentes a las cédulas personales, lo hará en el sentido de que sea el señor Alcalde el que haga dichos nombramientos.

Según informes del Imp. y R. Viceconsulado de Austria-Hungría en esta plaza, Su Majestad I. y R. Apostólica D. Francisco José I, Emperador de Austria y Rey de Hungría, con motivo del próximo Jubileo de 60 años de su reinado, se ha dignado conceder con solemnes decisiones de fechas 12 y 26 noviembre del año último, una amplia amnistía para los prófugos, desertores demás que hayan dejado de cumplir sus obligaciones militares.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto para hoy los pagos siguientes:
D. Norberto Lopez, 24.000 pesetas.
D. Emilio Merino, 27.660.
D. Ausubio Perezagua, 100.000.

Llamamos seriamente la atención del Sr. Gobernador civil sobre los escándalos que ayer promovieron algunos incivilizados en pleno día, en la plaza de la Fuente, y durante la noche en la calle de Santo Domingo.

Los aludidos no se contentaron con molestar al vecindario promoviendo una algarabía infernal, sino que se dijeron en la mitad de la vía pública parrafadas de indecencias que ninguna persona medianamente culta puede dejar pasar sin enérgica protesta.

Se nos dijo que la Guardia municipal presenció estos desafueros sin siquiera tratar de ponerles coto, y que hoy se repetirían.

¿Lo permitirá el Sr. García Alix?

Dos obreros llamados Juan Cardona y Francisco Miró, que trabajaban á bordo del vapor «Cid» tuvieron ayer la desgracia de caerse al interior de la bodega, produciéndose algunas contusiones por fortuna de poca gravedad.

Fueron curados por el médico don Samuel Cuchi.

En la iglesia de H. Descalzas de la Tercera orden de B. V. M. del Carmen, á las diez, se celebrarán hoy solemnes funerales en sufragio del alma de la Muy Rda. Madre Carmen de San Juan de la Cruz, Superiora General de la citada Congregación, fallecida el día 29 de diciembre, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Llamamos la atención de los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia, respecto á la Circular que inserta el B. O. de fecha 3 del actual que dispone que durante el mes de enero de cada año deben presentarse á pasar la revista anual, los residentes en la capital ante el señor Presidente de la Junta Provincial y los de los pueblos ante el de la local, pues de no hacerlo, dejarán de percibir los haberes del primer trimestre de este año.

Ha sido elegido presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona D. Pedro G. Maristany por 317 votos contra 229 que obtuvo D. Alberto Rusiñol.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de Molá, doña Teresa Nolla.

El Habilitado de clases pasivas del magisterio pagará en el local de costumbre los haberes correspondientes al 4.º trimestre de 1907 los días 14, 15 y 16 del actual, de once á una mañana y de tres á cuatro tarde.

Los restantes días hasta el 31 de este mes se pagará solamente de once á una y media de la mañana.

En los cepillos de San Antonio que las religiosas Oblatas tienen en su iglesia se han depositado 25 peticiones desde el 13 de diciembre al 13 del actual, y se han concedido 11 gracias.

Parece que tanto el señor alcalde de Barcelona como el Banco Colonial tienen el propósito de que el día 12 de febrero, festividad de Santa Eulalia, se inauguren con toda solemnidad las obras de la Reforma Interior de la ciudad.

En el Sindicato Agrícola Comarcal de Yllanueva y Geltrú celebróse anteaayer una reunión general de cosecheros de todo el distrito, al objeto de tomar acuerdos trascendentales respecto á la situación anómala que les ha creado el hecho de haberse establecido por el Ayuntamiento de Barcelona una tarifa de patentes para la venta de vinos al detall, que hace ilusoria la desgravación consignada en los presupuestos del Estado.

El Sr. Cambó dió la noche del sábado en la «Liga Regionalista» de Barcelona, una interesante conferencia, que ayer publica nuestro colega *La Veu de Catalunya*, abogando por el voto corporativo que se instituye en el proyecto de administración local.

En la tarde del domingo dió el mismo ilustre diputado otra conferencia de igual índole en Sabadell.

Anteaayer, en el expreso, llegó á Barcelona el capitán general de este distrito, D. Arsenio Linares.

Hablando el capitán general con un periodista dijo que carecían absolutamente de fundamento los rumores que habían circulado respecto á su dimisión.

Referente á otros asuntos, manifestó que el Gobierno tiene el firme propósito de restablecer á toda costa la tranquilidad en Barcelona y que al efecto no se opondría, sino que facilitará la reorganización del cuerpo de mozos de la escuadra para perseguir los crímenes terroristas, pues á ello se prestan con la mejor voluntad los ministros de la Guerra y de la Gobernación, de los cuales depende aquel instituto armado por su organización y por la índole de los servicios que le están encomendados.

Comunican de la ciudad condal que la Comisión encargada del monumento al rey D. Jaime ha acordado en principio desistir del proyectado emplazamiento á orillas del mar.

La mayoría de la Comisión mostróse dispuesta á adoptar el proyecto del señor Puig y Cadafalch, que sitúa el monumento en la plaza del Rey, unida por medio de una transversal con la Granvía A, de la reforma, frente al Museo de Santa Agueda, al que daría acceso una elegante escalinata.

Ha fallecido en Barcelona, confortado con los Santos Sacramentos, el acreditado comerciante y particular amigo nuestro, D. Gonzalo Comella y Roca, á cuya desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

El Gobierno ha enviado 2.000 pesetas para la viuda del inspector Ufano y 1.000 para el guardia municipal Oller, víctimas de la explosión de la bomba de la calle de San Pablo, de Barcelona.

Un despacho de Villagarcía dice que es inexacto que se hayn suspendido las obras del palacio real en la isla Cortegada. En la cantera donde se extrae piedra para las estribaciones del puente que habrá de unir la isla con la ribera trabajan en la actualidad cien obreros.

Las operaciones que se practican para conseguir agua que abastezca á la isla, se realizan con gran actividad. Se ha logrado ya un caudal de 20 litros por segundo.

Ha producido muy buen efecto el nombramiento del general D. José Mora Mur para el mando de la segunda brigada de la séptima división, compuesta de los regimientos de infantería Vergara y Alcántara.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.
Bajada de Misericordia 14.

Estos días se están realizando contratos entre representantes del Estado y los fabricantes de cerillas para el suministro de dicho artículo. El precio de la gruesa de cajas varia entre 2'60 y 2'95 pesetas. Los contratos están hechos por un mes, sin duda por vía de ensayo.

Según informes de buen origen, al ministro de Hacienda se le han hecho proposiciones por los fabricantes, ofreciéndole un canon anual de nueve millones de pesetas, en vez de los cuatro millones y pico que ahora pagan al Tesoro. Se fija como condición precisa para ello que el Estado habrá de ejercer una acción constante para la persecución del muchísimo contrabando que de dicho artículo se hace en España.

En obsequio de Hartzemburch

El viernes pasado se celebró en el teatro de la P. incesa una brillante función, organizada por el Centro de Hijos de Madrid, en honor del eminente poeta y autor dramático D. José Eugenio de Hartzemburch. Asistió escogida concurrencia en la que figuraban los embajadores de Alemania y Japón, el marqués de Unión de Cuba, el marqués de Cerralbo, Ugarte, Sánchez Guerra y otros.

Representóse el famoso drama «Los Amantes de Teruel» que tan gran triunfo proporcionó al autor, leyéndose al final la conocida fábula «El caballo de bronce».

Contra los italianos

Los italianos son atacados por las tribus rebeldes

El ministro de negocios Extranjeros de Italia ha recibido un despacho de Mogaderio, según el cual el 12 de diciembre dos mil abisinios invadieron la provincia de Baidos, en el Somaliland italiano, arrasando los pueblos y matando y haciendo prisioneros á los comerciantes indígenas.

Lo habitantes de los territorios invadidos se han dirigido en demanda de protección al representante italiano en Lugh, quien ha enviado en su socorro todos los askaris de que disponía, es decir, un centenar. Estos askaris, á los cuales se han unido los rehananau, armados de lanzas, han batido á los invasores.

La batalla fué muy encarnizada y sangrienta. Lugh está virtualmente bloqueado.

El ministro de negocios, al recibir este telegrama, rogó al ministro de Marina que enviase á Mogaderio todos los buques disponibles que se encuentran actualmente en el mar Rojo.

Al mismo tiempo ha telegrafiado al representante italiano en Addis-Abada para que presente inmediatamente al emperador Menelik una protesta formal

contra la violación del *statu quo* en el territorio de Lugh y del tratado de comercio entre Italia y la Etiopia, pidiendo al mismo tiempo la retirada de los abisinios, el castigo de los culpables y las indemnizaciones para los que han sufrido daños.

Se cree que el emperador Menelik, ignoraba estos sucesos, porque el representante italiano en Addis-Abada había dicho al Gobierno italiano que estaba asegurado el *statu quo* en la región de Lugh, durante las negociaciones para limitación de fronteras entre Abisinia y el Somaliland italiano.

Los buques que han recibido orden de partir para Mogaderio, son: «Capra», «Colonna», «Staffetta» y «Volta» que se encuentran en diversas estaciones del mar Rojo.

La opinión pública está muy alarmada ante el temor de que se reproduzca una nueva guerra con Menelik, pero no se cree probable por haber dado Menelik toda clase de satisfacciones.

Las islas Malvinas

Según telegramas de París, se dice en los círculos diplomáticos que Inglaterra trata de vender á la República Argentina las islas Malvinas, de que traidoramente se apoderó, aprovechando la guerra de la independencia de dicha República contra España, y que nosotros nos hallábamos en lucha con Napoleón.

España al conceder la independencia á la Argentina, le cedió esas islas, que dependían del virreinato de Buenos Aires, y desde entonces los gobiernos argentinos no han cesado de reclamar esas islas á Inglaterra.

BILLETES FALSOS

(De la *Gaceta del Norte*.)
Un amigo nuestro tuvo ocasión de ver ayer un billete de 100 pesetas, que procede de una emisión hecha por falsificadores.

Dicho billete corresponde á la emisión que lleva fecha de 30 de junio de 1906.

Comparado el billete falso con los legítimos se observan las siguientes diferencias, que consignamos porque fácilmente pueden descubrirse.

Las caras de las dos figuras están en los billetes falsos bastante borrosas y desdibujadas.

Las cifras rojas que representan el número del billete están en los legítimos colocadas al borde de la cifra 100 del centro del billete, mientras que en los falsos está colocada en el medio.

En la parte inferior también hay diferencias importantes en el dibujo.

En el dorso la numeración roja del billete es más pequeña en los falsos que en los legítimos y su colorido no es tan fuerte.

El escudo central está muy borroso.

En la aureola que tiene en su parte superior, los billetes legítimos tienen tres ráfagas rojas perfectamente visibles. En los falsos, de estas tres ráfagas solamente dos se perciben, la tercera se oculta en el dibujo negro de la parte superior del billete.

Estas son las diferencias esenciales de los billetes, notas que debemos á la bondad de un amigo, al que íntimamente agradecemos su atención.

De Barcelona.

El Comité de Defensa Social de Barcelona celebró el día 21 del próximo pasado diciembre, la Asamblea General de reglamento á la que, además de los socios, asistieron personalmente los delegados de Manresa y Vilanueva y Geltrú, y se adhirió por escrito las Delegaciones de San Feliu de Llobregat, Olot, Monistrol, Tárrega, Solsona, Sabadell, Igualada, Tortosa, Tarrasa, Tarragona, Arenys de Mar y Os de Balaguer. La delegación de Gerona y el Centro de Defensa Social de Madrid enviaron afectuosos telegramas de los que también se dió cuenta.

Tres cuartos de hora duró la lectura de la Memoria del Secretario con todo y no ser más que una sucinta relación de los trabajos de la Sociedad, desde la última Junta General celebrada en 22 de diciembre de 1905. En ella se enumeran los de la Sección Jurídica que, aparte de otros de carácter más general tiene cinco causas pendientes por injurias y calumnias á personas é institutos religiosos; de la de Cuestiones Sociales, estudio de cooperativas; sustitución por bonos de la limosna callejera y contra la blasfemia considerada como vicio social; de la de Prensa y Artes Gráficas, contra la pornografía con cuya tendencia proyecta la celebración de un congreso; la Política que enseña á los ciudadanos cuales son sus deberes políticos y facilita su cumplimiento; la de Enseñanza, que defendiendo la libertad de ella, veía para su mejoramiento procurando evitar los abusos, y combate las es-

uelas laicas; la de Funciones religiosas que durante los dos últimos años ha invertido 2123 pesetas 75 céntimos en sostener las que antes costaba el Ayuntamiento; y la de Propaganda, que además de iniciar por medio de las Delegaciones del Comité los meetings celebrados en Cataluña el pasado invierno contra el proyecto de ley de Asociaciones, tomó en ellos parte muy activa, y ha promovido en Barcelona y fuera de ella la celebración de muchas conferencias y actos de propaganda.

Refirióse luego á otros actos de carácter general realizados por el Comité, entre los que mencionó las relaciones de esta Sociedad con otras del extranjero para fines de carácter social; su representación en el Congreso Internacional para la trata de blancas, celebrado en París, y su cooperación al de la Lengua Catalana y otras obras de cultura, y terminó con el movimiento de altas y bajas, una exhortación á los socios para que ajustaran sus actos á las palabras del Evangelio: «Buscad primero el reino de Dios y de su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura».

Aprobada la Memoria con general aplauso, el señor Tesorero D. Francisco de P. Molins, leyó el estado de cuentas que también lo fué, y luego D. José O. Canals que presidió el acto, levantó la sesión para que los socios pudieran ponerse de acuerdo para la elección de los compromisarios. Reanudada poco después, quedaron elegidos por aclamación don José Antonio Blanco, D. José Casajoana, D. Luis Escayola y D. Pablo Sáenz de Barés, que en unión de los nombrados por la Junta Directiva señores D. Alvaro M.ª Camín, D. José Parellada, D. Francisco de P. Molins y señor Conde de Pomés debían designar los socios que han de ocupar los cargos vacantes.

D. Paulo M.ª de Emilio propuso un voto de gracias á la Junta Directiva del Comité y á las de las diferentes Secciones, y el Conde de Pomés que se elevara un telegrama de incondicional adhesión á la persona y enseñanzas de Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X. Ambos acuerdos se tomaron por aclamación levantándose luego la sesión con el rezo de un *Padre nuestro* por los socios difuntos y para impetrar la protección de Dios sobre los trabajos del Comité. Enviado el telegrama acordado, el Sr. Cardenal Merry del Val contestó en términos muy expresivos agradeciendo el homenaje del Comité.

Reunidos el día 2 los compromisarios elegidos por los socios y los nombrados por la Junta Directiva, efectuaron los nombramientos de los cargos vacantes en ésta la que, en su virtud, quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Luis de Dalmases y de Olivart; Vicepresidente 1.º, don Enrique Sagnier y Villavechia; Vicepresidente 2.º, D. José Rafael Carreiras y Bulbena; Tesorero, D. Francisco de P. Molins; Contador, don Alvaro M.ª Camín; Vocales, D. José O. Canals, D. Luis Cirera Salse, don Juan de D. Trías y Giró, D. José Parellada y Faura, D. José Blanc y Benet y señor Conde de Pomés; Secretario, D. Cayetano Pareja y Novelles; y Vicesecretario, D. Rafael Vallet y Sabater.

La nueva Junta, en cumplimiento del acuerdo que tomó en su primera reunión, visitó el día 4 del actual en pleno, acompañada de los presidentes de las Secciones, al Excmo. señor Cardenal Obispo. El señor presidente D. Luis de Dalmases, saludó al prelado en nombre de todos, reiterándole los sentimientos de respeto y adhesión del Comité, que dijo no cambia de principios, aunque cambie de personas; contestando Su Eminencia con palabras de gran efecto y deferencia. La visita se prolongó largo rato, tratándose en ella de asuntos de vital interés para la defensa y fomento del catolicismo en Barcelona, aceptando y agradeciendo mucho el señor Cardenal los ofrecimientos de los visitantes, que salieron muy complacidos de la entrevista.

Barcelona 11 de enero de 1908.

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 12.
Real decreto sobre expediente de conflicto de atribuciones suscitado entre el Gobernador de Sevilla y el Delegado de Hacienda de la misma:

Gobierno de la provincia.—Anuncia el presupuesto carcelario del partido de Vendrell.

Anuncios oficiales.
Administración de Hacienda de esta provincia.—Notificación de multas á los Ayuntamientos que aun no han presentado la matrícula de Industrial.

Instituto Geográfico y Estadístico de

esta provincia.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas ocurridas en la capital de la provincia durante el mes de diciembre de 1907.

Audiencia provincial de Tarragona.—Anuncia el sorteo de jurados para el primer cuatrimestre del actual año.

Instituto Catalan de San Isidro.—Concurso para 1908 destinado á recompensar las virtudes y actos meritorios de la clase labriega.

Alcaldías.—La d. Vendrell la subasta para el arriendo del cobro de los arbitrios municipales, Cherta, Vallfogona, Mas de Barberans, Miravet, Bañeras y Rasquera anuncian tener de manifiesto repartos para el corriente año.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Eugenio Miracle de Maranges.—Carmen Conesa Poblet.—Amadeo Arandes Margalef.—Baltasara Bonet Prat.—María Pasalodos Sixto.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Amberes y Barcelona v. «Cid» de 950 ts., c. Puntí, con tránsito; consignado á los Sres. Mac Andrews y C.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De Valencia v. «Vicente Ferrer» de 445 ts., c. Llopis, con tránsito; consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Valencia y Cullera v. «Villareal» de 258 ts., c. Perés, con tránsito; consignado á D. Roman Musolas.

Despachadas

Para Londres y esc. v. «Cid», con carga general.

Para Barcelona v. «Vicente Ferrer», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 13	
4 por 100 interior contado.....	81'65
por 100 ídem fin de mes.....	81'72
6 por 100 ídem fin próximo.....	81'75
por 100 amortizable.....	101'10
de Banco Español.....	451'00
«Bacalera».....	406'50
Cambios de París.....	14'16
d. m. de Londres.....	28'75

Cambios de Barcelona del día 13.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	28'15 dine. 0
Id. á 3 días vista.....	28'15 »
Id. cheque.....	28'53 »
París á 8 días vista.....	14'53 »
Id. cheque.....	14'53 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero		Papel	
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00	
» fin mes.....	81'70	81'725	
5 amortizable contado.....			
» fin mes.....			
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....			
» 4 por 100.....			
» 5 por 100.....	000'00	000'00	

OBLIGACIONES CONTADO

errocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'	105'25
Almansa	105'	105'25
S. Juan Abadesas	78'50	79'
T. B. y F. 2 1/4 por 100	35'51	36'75
M. Z. y A. 4 por 100	96'75	97'25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'50	56'
Almansa no adhe. 8		
» adhe. 8	77'	77'25
Orense 188-83.....	51'75	52'25
prioridad 2 por 100.....		
Cáceres y O. España 5 id 103		103'50
Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
Tabaços Filipinas 4 1/2 por 100.....	96'50	97'
Barcelona de Electricidad 5 por 100.....	103'50	104'
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....		
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	23'40	23'50
Norte de España.....	65'70	65'80
Alicante.....		

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La Gaceta

Madrid 13, 10 m.

Publica una real orden citando á las opositoras á una plaza de profesora numeraria de la enseñanza de ciegos y sordos-mudos; y otras reales órdenes ordenando la devolución de las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo varios mozos cuyos nombres ya se publicaron anteriormente.

Administración local

Se dice que el ministro de Hacienda rechaza en absoluto el proyecto que enviaron los solidarios sobre la organización de las Haciendas municipal y provincial en el nuevo régimen de administración local. Se añade que el Sr. Osma no está dispuesto

á dar ni un céntimo á las corporaciones provincial y municipal y menos á consentir que el Estado se haga cargo de ningún gasto del Municipio ni de la Diputación, pues significaría para el Tesoro una merma de 89 millones de pesetas.

Se teme que esto entorpezca la aprobación del proyecto de administración local.

Se dice que las reuniones de la comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley no se reanudarán hasta el día 30 y que entonces si el Gobierno y las minorías se ponen de acuerdo en lo referente á la Hacienda municipal y provincial, la comisión dará por terminada su labor y el proyecto pasará al salón de sesiones.

El Sr. Maura ha dicho que á pesar de la amplitud que quiere dar al proyecto espera tenerlo aprobado en mayo.

El próximo Consejo

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

El Sr. González Besada llevará al mismo los proyectos de ley sobre protección á la marina mercante, repoblación de montes ferrocarriles secundarios y otros.

El Sr. Dato

El lunes presidirá el Sr. Dato la sesión inaugural del curso en la Academia de Jurisprudencia, y con este motivo pronunciará un discurso.

La «Nautilus»

Telegrafían del Ferrol que zarpó de aquel puerto con rumbo á Cádiz la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas. Gran gentío presenció desde los muelles la salida del buque.

A causa de la falta absoluta de viento, la corbeta tuvo que ser remolcada hasta fuera del puerto.

El comandante de la «Nautilus» recibió orden del ministro de Marina de que el buque tocara en la Habana antes ó después de visitar Veracruz. Este cambio de itinerario obedece á haber solicitado el vecindario de la capital de Cuba que el «Nautilus» visitara aquel puerto.

El rey en Toledo

Se ha recibido un telegrama de Toledo dando cuenta de que á las nueve y media de la mañana llegó á aquella capital el tren que conducía á D. Alfonso y á los personajes palatinos que le acompañan.

En la estación fué recibido el Monarca por los gobernadores civil y militar, el deán del Cabildo Catedral y las demás autoridades.

Cambiados los saludos de rúbrica el rey ocupó su automóvil y seguido de otros en los que iban sus acompañantes, se dirigió á la dehesa Daramerás donde va á cazar.

El tiempo es lluvioso.

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, ha dicho que los hundimientos de casas en Riotinto han sido motivados por los temporales que han removido los cimientos de las edificaciones.

El ministro ha quitado importancia al registro efectuado en el local de la sociedad «La Reixa», de Barcelona, y al hallazgo de un objeto sospechoso en la barriada de San Martín de dicha capital.

Ha negado que ayer hubiera colisiones en Bilbao y acerca de las huelgas de la Coruña, ha dicho que mejora la situación.

Ladrones en cuadrilla

De Antequera telegrafían que en el cortijo denominado «La cuchara» de aquel término se presentó anoche una cuadrilla de enmascarados.

Los bandidos saquearon el cortijo, pero no hicieron daño á las personas que allí vivían.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'72. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'20. Libras 28'76. Amortizable, 101'10.

De provincias

El temporal.—Tren detenido

Valencia.—Continúa reinando fuerte temporal en esta región.

El comandante de la guardia civil del pueblo de Buñol ha participado al gobernador civil que el tren de pasajeros descendente de Utiel ha quedado detenido en Venta la Mina por hallarse interceptada la vía en el kilómetro 24, á causa de desprendimientos de piedras motivados por el temporal.

El alcalde de Pedralba acaba de comunicar al gobernador que el río Turia ha aumentado su caudal y que las aguas tienen un nivel de un metro 36 centímetros sobre el ordinario.

El gobernador ha trasladado la noticia al alcalde de esta capital para que adopte las medidas propias del caso.

De Algeciras comunican que se ha desbordado la rambla, inundando el agua las viviendas, que han tenido que ser desalojadas.

Coruña.—Se agrava la cuestión obrera en esta capital. Los armadores de los vapores pesqueros, pretextando el mal tiempo reinante, ordenaron á los tripulantes que amarraran los buques al muelle, pero luego les comunicaron que quedaban todos despedidos, pues cesaban en la industria. Ascienden á 300 los marineros despedidos y además quedan sin trabajo otras 500 personas entre hombres y mujeres que se dedicaban á faenas relacionadas con la pesca. Sólo quedan á bordo los maquinistas, los fogoneiros y los patronos.

Fuerzas de orden público vigilan el muelle para impedir que transite por él gente durante la noche.

Los empleados de los tranvías huelguistas han sido reemplazados por personal no asociado.

Los socialistas han protestado de la intervención del ejército en las huelgas.

Un escuadrón de la guardia civil y otro de tropa están acuartelados.

Huelva.—Por orden del gobernador han sido desalojadas varias casas ruinosas del barrio obrero de Riotinto ante el temor de que se hundieran como otras. En el terreno siguen abriéndose grietas y son unas 90 las casas que amenazan ruina. Entre las familias obreras reina gran pánico. El orden es completo pero la guardia civil se ha concentrado en Riotinto. El director de las minas ha ofrecido indemnizar á los perjudicados.

EXTRANJERO

Curación de tuberculosis

París.—El periódico *Observer* da cuenta de un caso de curación de la tuberculosis por un procedimiento puramente quirúrgico.

Una mujer que estaba á punto de morir atacada de tuberculosis pulmonar, fué operada con éxito asombroso, cortándosele la parte del pulmón atacada por tubérculos.

La paciente se encuentra en estado muy satisfactorio.

La flota norteamericana

París.—Despachos de Río Janeiro dicen que ha entrado en la bahía la flota norteamericana, acompañada de la división brasileña, que salió á su encuentro.

Añádese que la escuadra yanqui permanecerá en Río Janeiro el día 22 del corriente.

El cólera

París.—De Constantinopla telegrafían diciendo que desde el día 13 de diciembre hasta hoy han ocurrido 226 casos mortales de cólera en la provincia de Hedjas. Además, desde el día 5 de enero hasta el 9 han ocurrido 811 casos y 677 defunciones en la Meca.

En pro del sufragio

París.—Telegramas de Berlín comunican algunos detalles referentes á los mítins y manifestaciones realizados en favor del sufragio y en contra de la política del canciller Bulow.

Se observó que la policía, al dar cargas sobre los manifestantes, procuraba hacer las menos detenciones posibles. Solo fueron detenidas 20 personas.

A la una de la madrugada la avenida próxima á la residencia imperial, momentos antes tan concurrida, estaba desierta, no viéndose ni siquiera policía. Solo había 50 agentes montados frente al palacio imperial.

Lo de Marruecos

Muley Hafid

París.—Telegrafían de Tánger que Muley Hafid ha salido de Tamerlahet y que se dirige á Ainkeska.

El Maghzen aterrado

París.—Según noticias de Rabat recibidas en Tánger, el Gobierno del Sultán Abd-el-Aziz, está aterrado ante la proclamación de Muley Hafid. Abd-el-Aziz, falto de dinero y de tropas ha renunciado á su viaje al territorio de los chausis. Se dice que ha pedido á las tropas francesas que continúen en Rabat para asegurar las comunicaciones entre aquella ciudad y Casablanca.

La situación del Imperio

La actitud de Francia

París.—En una entrevista celebra-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 13

Latitud en tiempo O Horas, 5 Min. 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11", N.—Altitud 95 Metro

BARÓMETRO á 0°		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS		VIENTOS	
HORAS de observación	nivel del mar.	Normal	MÁXIMA Sol Sombra	MÍNIMA Reflejo Sombra	Oscilac.
9 mañana	764'86 Milíms.	8'40	12'50 12'00	7'50	8 20
3 tarde	764'89 Milíms.	11'60	12'50 12'00	7'50	8 20

HORAS de observación		ESTADO del cielo		NUBES		PSICROM. humedad relativa.		AGUA evda. en 24 horas		LLUVIA en 24 horas.		OBSERVACIONES particulares.	
mañana	tarde	Cubierto	Idem	Cantidad	Clase	86	86	1'00	7				
				1'0	Nim. Cúm. Nim. Cúm.								

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Centro general.—QUINTAS.—R. del Centro, 12, Barcelona

PRIMA FIJA

Cualquiera que sea el cupo que se pida

750 PESETAS

Depositadas en la casa de Banca ó de Comercio que quiera el interesado y no retiradas por EL CENTRO hasta después de pagada la redención ó ser declarado libre el mozo: son innumerables ya los que lleva redimidos y suscritos con tan nobles y ventajosas condiciones.

Detalles é inscripción:

DELEGACION DE TARRAGONA Y LÉRIDA:

D. LEON FERRETÉ

RAMBLA SAN JUAN, 52, PRINCIPAL.—TARRAGONA

ÚLTIMA HORA

Bolsin de Paris

Exterior español, 93'25.
Acciones Norte, 272'00.
Alicante, 374'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'50.
Interior. Español, 71'80.

Varias

14, 0'10 m.

En casa del ministro de Estado fuero obsequiados por este los diplomáticos residentes en esta Corte.

En Palacio tuvo lugar un banquete en honor á los palatinos, celebrándose después una función de cinematógrafo seguida de un concierto íntimo.

—Por telegramas recibidos de Roma se sabe que el Pontífice ha nombrado Prefecto de la Sagrada Congregación del Índice al Cardenal Segua.

Academia de confección

de ropa blanca

Dirigida por las Srtas. Rosita y Paquita Pié, recientemente llegadas de Barcelona.

Especialidad en equipos para novias, á la última moda.

Empezará el curso para las señoritas en 1.º de enero de 1908.

Rambla S. Juan, 73, 3.º, 2.ª

APRENDIZ

Se necesita uno en la tienda de Ultramarinos de Agustín Lliteras, Mayor, 3, Tarragona.

GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.

Razón en la Redacción de este periódico.

EN VENTA

La casa número siete de la calle de Rebolledo de esta ciudad, á precio módico.

Informará el Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, en poder del cual se halla la titulación de la finca.

Pájaros cantadores

de buena raza y á precios módicos. Se venden en casa Escudé, calle Hospital 2.—Reus.

A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El tutor de los menores Rosa, Josefa y José Xatruch y Buter, cumpliendo el acuerdo del Consejo de familia de los mismos, venderá en pública subasta que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, D. S. Gramunt, el día 18 del que cursa, la pieza de tierra término de Vilaseca y partida Emprius.

El pliego de condiciones y la titulación estarán de manifiesto en el despacho del citado Notario.

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por ausentarse sus dueños.

Informará D. Pablo Tomás, (granero) plaza de la Fuente.

15 CÉNTIMOS

Baratura

El propietario viticultor dueño de «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, ofrece Vinos de su cosecha á los precios de 15, 20 y 25 céntimos de peseta el litro por los tintos, claretes y blancos respectivamente.

Se llevará á domicilio desde seis litros, facilitándose envases de botellas y barriles.

Vinos generosos rancio y moscatel á 1'50 pesetas botella.

Acredita la pureza y perfecta elaboración de los vinos el haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Caripano, y Camaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

H. L. VILLAVEDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

Gran surtido de sombreros para señoras y señortas, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.

MODAS DE PARÍS DE MARIÁ ROMEU

Conde de Rius, 5, principal 2.º

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujo, ventiladas y cómodas habitaciones.

MIGUEL MELENDRES CLARA Dibujante y constructor de Altares TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composiciones y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

FONDA DE SAN JAIME DE JUAN ESTEVE REUS.—Calle Alens, 6 y VII, 1.—REUS

LEON FERRETÉ É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales al interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona). Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad-Pamplona). Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona). Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona). Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona). Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General Barcelona). Venta a Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal TARRAGONA

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus) Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietoterapia, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3

Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fismos.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907. Salvador Manuel.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones una y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (relatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis.—Electrólisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia.—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<h4>Agenda de Bufete</h4> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<h4>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</h4> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.</p>	<h4>Agenda Culinaria</h4> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: 2,50</p>
<h4>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h4> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<h4>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</h4> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Coches, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carnajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana: 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana: 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente</p>	

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España; fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mil socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes.

Os convoca de nuevo á asociación general por las Pesetas 650, porque cree que así debe hacerlo basado en cálculos numéricos y datos oficiales que se consiguen en sus prospectos.

Dirección general: Barcelona, Aneha 64.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Representante en Tarragona.

D. Luis de Diego Lopez.—San Agustín, 15, principal

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA, 9, 1.º